

Mecanismo de Revisión Independiente

Revisión del plan de acción:
República Dominicana
2022 - 2024

Open
Government
Partnership



Independent
Reporting
Mechanism

Introducción

Marco de los informes realizados por el Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) de OGP

En enero de 2021, el Mecanismo de Revisión Independiente (IRM, por sus siglas en inglés) presentó los nuevos productos resultantes del proceso de actualización del IRM¹. El nuevo enfoque se basa en las lecciones aprendidas de más de 350 evaluaciones robustas, independientes y basadas en evidencias conducidas por el IRM, y de aportes de la comunidad de OGP. El IRM busca presentar productos simples, oportunos, adecuados para el propósito y orientados a resultados que contribuyan al aprendizaje y a la rendición de cuentas en momentos clave del ciclo del plan de acción de OGP.

Los productos del IRM son los siguientes:

- **Informe de cocreación:** Contiene lecciones de planes de acción anteriores. Tiene el propósito de enseñar y dar información sobre la planificación y el diseño de la cocreación.
- **Revisión del plan de acción:** Es un informe técnico corto e independiente de las características del plan de acción, las fortalezas y retos que el IRM identifica para que el proceso de implementación sea más sólido.
- **Informe de resultados:** Es una evaluación general de la implementación que se enfoca en los resultados a nivel de políticas públicas y cómo ocurren los cambios. También revisa el cumplimiento de las reglas de OGP e informa sobre la rendición de cuentas y el aprendizaje a largo plazo. Este producto se presentó en una etapa de transición en 2022, empezando con los planes de acción que tenían como fecha final de implementación el 31 de agosto de 2022. Los informes de resultados se entregan hasta cuatro meses después del fin del ciclo de implementación.

Alcance y objetivos de este reporte

Este producto consiste en una revisión del IRM sobre el diseño del plan de acción de República Dominicana 2022-2024. En este sentido, el reporte centra el análisis aquellos elementos del diseño del Plan que pueden contribuir a maximizar su impacto durante la implementación. Para ello, el IRM recolectó información sobre el diseño del Plan primariamente entre marzo y junio del 2023. En este sentido, cabe destacar que este reporte no evalúa ningún tipo de resultados alcanzados por el programa. Ello será llevado a cabo por el IRM, una vez que la implementación del Quinto Plan de Acción 2022-2024 de República Dominicana haya finalizado en diciembre del año 2024.

Tabla de contenidos

Sección I: Resumen del plan de acción 2022-2024	4
Sección II: Compromisos prometedores en el plan de acción de República Dominicana 2022-2024	13
Sección III. Metodología e indicadores del IRM	21
Anexo 1. Datos de los compromisos	24
Anexo 2: Cocreación del plan de acción	26

¹Actualización del IRM: <https://www.opengovpartnership.org/process/accountability/about-the-irm/irm-refresh/>

Section I: Overview of the Action Plan 2022-2024

The Dominican Republic fifth Action Plan 2022-2024 has solid political and institutional support. The creation of its first multi-stakeholder forum constitutes a promising milestone for the advancement of the open government agenda in the country. The action plan commitments' renew and expand the work agenda, with a greater focus on opening the Government at the territorial level and the inclusion of new sectors, including Sustainable Public Procurement and Mental Health. At the same time, there are opportunities to transversally strengthen the design and execution of the plan and make commitments deeper and more strongly linked to the principles of open government.

The Dominican Republic's fifth Action Plan 2022-2024 has ten commitments focused on ten policy areas. The plan is the result of the co-creation process carried out with civil society during 2022, characterized by a broad and transparent approach to create the multi-stakeholder forum² and a solid public consultation process with civil society³. However, the reasoned response to the suggestions and input received needs strengthening⁴.

The multi-stakeholder forum established the selection criteria for the topics to be addressed in the action plan⁵. It also carried out a robust process to identify and prioritize the proposals⁶. As a result, actions were included aimed at (1) the opening of data and processes simplification at the national level, (2) the opening of Government at the subnational level, (3) making public procurement transparent, including environmental sustainability and (4) improvement in mental health services.

The fifth action plan delves into sectoral themes present in previous plans. While the third action plan⁷ promoted data opening at the municipal level, the fifth plan moved forward by proposing the development of a National Data Opening Action Plan (Commitment 1). In turn, the current plan of the Dominican Republic advances transparency at the territorial level, which had already begun under the fourth plan⁸. In that plan, the work was focused on the municipalities, while the current plan promotes transparency at the provincial level (Commitment 8 “Openness of Territorial Demands”).

Additionally, for the first time, the fifth action plan includes commitments linked to environmentally sustainable public procurement and mental health. The “Carbon Footprint Calculator for the National Public Procurement System” is a promising commitment in that it will develop a tool to advance the sustainable acquisition of public procurement and, thus, have the potential to open up the Government in a policy area where there is no national precedent while - if successful - the experience could serve as a reference for other subnational and international initiatives.

AT A GLANCE

Participating since: 2011
Number of commitments: 10

Overview of Commitments:
 Commitments with an open government lens: 9 (90%)
 Commitments with substantial potential for results: 1 (10%)
 Promising commitments: 2

Policy Areas:
 Carried over from previous action plan:

- Open data at municipal level,
- Integrity and transparency at municipal level

Emerging in this action plan:

- Environmentally Sustainable Public Procurement,
- Mental Health

Compliance with OGP minimum requirements for co-creation:
 Yes

Finally, there has been progress regarding the IRM recommendations for the plan's co-creation⁹. Specifically, there has been progress in (1) the coherence and specificity of the commitments, (2) maintaining the repository of information on the OGP process, and (3) the work to continue opening the Government at the subnational level. Regarding the implementation already underway, there is room to improve the design and implementation of the action plan in the following five aspects:

1. **Build and enhance programmatic synergies within the Plan.** Integrating and aligning commitments that address similar topics could help develop synergies and enhance the quality of actions¹⁰. Execution under the same programmatic (and temporal) framework, such as the fifth action plan, can forge greater coherence and enhance the open government perspective. The multi-stakeholder forum, under the leadership of the General Directorate of Ethics and Government Integrity (DIGEIG), along with those responsible for each commitment, could carry out this recommendation. There is also a possibility of improving the synergies that derive from the regulatory frameworks of the Dominican Republic. The presidential mandate must be closely monitored to generate information on the environmental and social sustainability of public procurement¹¹.
2. **Review and align programmatic incentives for implementation.** To align the execution schedule with new information that may have emerged since the Plan's design¹², the commitments' execution deadlines should be reviewed and - if necessary - validated. Likewise, *all* commitments included in the action plan should be integrated into the 2023 Annual Operational Plan and subsequent years¹³ to strengthen the incentives for its execution¹⁴.
3. **Integrate the gender perspective into commitments.** The analyses on gender promotion are general in nature and with little specificity. In this sense, there is an opportunity to include a strategy to integrate a gender perspective into the actions¹⁵. By integrating this approach, interventions can be more effective in their design and intervention since they recognize that the needs, access, and impact of public programs are unequal between genders. Given the thematic specificity of this proposal, technical assistance should be coordinated with the Directorate of Mainstreaming for Equality of the Ministry of Women.
4. **Strengthen the Plan's communication, with attention to the reasoned response¹⁶.** In order to strengthen transparency and the capacity of civil society to influence the design and implementation of the Plan, the General Directorate of Ethics and Government Integrity should lead the dissemination of open government communication's best practices among implementing agencies. Particularly, each commitment should have its communication plan to ensure that the reasoned response to civil society is robust¹⁷.
5. **Promote monitoring of execution, identifying challenges and best practices¹⁸.** Based on the work carried out in the creation of the multi-stakeholder forum¹⁹, the current accountability space²⁰ should include exchange spaces with citizens in general, not limiting itself to formal presentation formats. By strengthening the monitoring of actions the Plan, the role of the multi-stakeholder forum, and the leadership of the General Directorate of Ethics and Transparency will be prioritized²¹.
6. **Actively promote the identification of Open State commitments.** In line with the intentions of the executive branch to move towards an Open State²², it is suggested to advance the promotion and identification of commitments that open the Government in the legislative and judicial Branch. International experience indicates that these types of initiatives require significant political and technical efforts. At the same time, and in parallel, it is to strengthen the operation of the multi-stakeholder forum to serve as a coordination space.

² The multi-stakeholder forum was established by Presidential Decrees [713-21](#) and [9-22](#). Among its members are six representatives of the Government, three representatives of non-governmental organizations, two representatives of the academic sector, and one representative of the private sector. The composition as of October 21, 2023 is: Milagros Ortiz Bosch, General Director of Ethics and Government Integrity; Pável Isa Contreras, Minister of Economy, Planning and Development; José Manuel Vicente, Minister of Finance; Carlos Pimentel Florenzán, General Director of Public Procurement; José Rijo Presbot, General Director of Budget; Bartolomé Pujals, Director of the Government Office of Information and Communication Technology; Milagros Urraca Espinosa, Azuana Foundation for Disabled People; Milagros Urraca Espinosa (FUNAPMUE); Danilo García, INPRET Foundation; Cecilia Collado, Sowing and Harvest

Foundation Dominican Republic; Minister José Alejandro Aybar, University of the Caribbean (UNICARIBE); Editrudis Beltrán, Autonomous University of Santo Domingo (UASD); Nathalie De Peña, Eco Supplier.

³ See the Consultation process here: Fifth Action Plan of the Dominican Republic 2022-2024. In turn, this was highlighted in all the interviews carried out for this report. In this regard, it was emphasized that the methodology used was clear and structured, and the communication was transparent. Likewise, the arrival to different territories of the country was highlighted. In the words of the actors themselves: *"[the preparation of the Plan] was not desk-based, it was very multidisciplinary, we were all working: all the institutions and civil society"*. Interview on July 3, 2023, with the Head of the Access to Office Information from the Ministry of Finance, Yamile Musa Salim. *"[The strength of the Plan is in] the territorial demands, we are going to the regions in order to listen."* Interview on June 28, 2023, with the Head of Access to Public Information of the Ministry of Economy, Planning and Development, Elvira Mercedes. The Representative for the Consultative Committee and Special Projects of the General Budget Directorate, Rafael Jovine, expressed himself along the same lines, pointing out in the interview on July 3, 2023: *"[the strength was in the] territorial component, with the participation, gathering opinions, observations, proposals from the different social fabric in the territory (...) I think it is an enormous challenge for the technical teams to be able to systematize everything, being able to categorize later, turn it into indicators, it is double or triple the work"*.

In addition, the Plan's organization was highlighted *"The Directorate of Government Ethics and Integrity led by placing a link that follows up on each commitment"* based on an interview on June 30, 2023, with the Coordinator of the Innovation Cabinet of the Government Office of Information and Communication Technology, Cindy Giugni. The co-design work was also highly valued by the representatives of civil society and the private sector who are part of the multi-stakeholder forum: *"[the strength of the Plan is in] giving the opportunity to people, to communities to express themselves in different spaces"*, based on a focus group on June 30, 2023, with Cecilia Collado, Danilo García and Milagros Urraca Espinoza, representatives of civil society in the multi-stakeholder forum. *"The dynamics of how the work sessions were structured, the effective communication, the participation carried out by both the public-private sector and the axes involved. Also, that connection that occurred especially in the group, where both parties could hear what our country requires [thinking about] opportunities that could be implemented through this fifth plan"*, based on an interview on July 3, 2023, with a representative of the private sector, Nathalie de Peña, in the multi-stakeholder forum. The Executive Director of the Directorate of Ethics and Government Integrity, Berenice Barinas Urbiñas, expressed the same sentiment in an interview on February 24, 2023.

⁴ In this regard, feedback was given during the co-creation sessions accompanied by information on the networks and an event to present the Plan. However, this information did not reach the organizations and people who participated from the different territories of the country in the same way. This is clearly observed in the counterpoint that emerged during the focus group on June 30, 2023, with the civil society representatives of the multi-stakeholder forum, Cecilia Collado, Danilo García, and Milagros Urraca Espinoza. On the one hand, one of the participants pointed out: *"What happened was that at each thematic table, live topics were chosen. (...) because 25 topics could be chosen, but of those 25 topics, perhaps 15 had the fewest votes. So, that's why the Government held a live event so that everyone could know. (...) Then we chose the 10 with the most votes because they were also the most worrying for the community, in which we had an impact and held the thematic meetings. The Government was given those 10 issues and the population knows which 10 issues it is working on because it was by vote, it was broadcast live. Also, recordings were made and it was even posted on the Government portal of the Open Government platform."* Despite these efforts, a return with territorial and analog anchoring would have completed the process: *"They ask me about that meeting we held that time for the Open Government Action Plan, what the results were. We do not have elements, if that works, if it does not work, at what level is it?"* Note that this observation was already in the [Recommendations for the co-creation of the Dominican Republic 2022](#).

⁵ These criteria were: (a) topics of public interest, (b) potential for transformative impact, (c) feasibility of implementation, and (d) clear alignment with the principles of open government. See the following link for more details: [Fifth Action Plan of the Dominican Republic 2022-2024](#), page 14.

⁶ The Design Thinking method was used for face-to-face meetings; after this exercise, the proposals were shared with all the tables, while a rapporteur recorded the initiatives in an Excel template. The virtual tables were divided into rooms of five participants or more, in which they established a rapporteur who filled out an online form with all the proposals made. Note that this information, along with supporting photographs, was sent on April 10, 2023, by the DGEIG to the IRM.

⁷ See commitment ["Publication of open data at the municipal level"](#) in the third Action Plan 2016-2018.

⁸ See commitment ["Establishment of integrity, transparency and accountability instruments at the municipal level"](#) in the fourth Action Plan 2018-2020.

⁹ See [Recommendations for the co-creation of the Dominican Republic 2022](#).

¹⁰ Specific information is provided in Section II of this report.

¹¹ Note that [Public Procurement Law 340-06](#) does not include sustainable public procurement. Decree 617-22 provides, through its recitals and resolutions, the legal basis to advance with this matter.

¹² The June 30 interview with the Coordinator of the Innovation Cabinet of the Government Office of Information and Communication Technology, Cindy Giugni, serves to exemplify the relevance of temporal planning: *"The issue is that, perhaps, when they were creating the commitments and they placed dates on each of them, certain externalities that could affect compliance with the deadlines were not taken into account. All the commitments that I follow up on are moving forward, but the issue here is the deadlines (...) knowing that obviously, a variety of things can happen in public institutions."*

¹³ Although most of the POAs include commitments, it was impossible to identify all of them in the POAs for 2024. Specifically, the following commitments could not be identified: Carbon Footprint Calculator (Ministry of Finance), Contact Center -Mental Health Portal (Ministry of Public Health and Social Assistance), and Openness Demands (Ministry of Economy, Planning and Development).

¹⁴ The interview on July 3, 2023, with the Head of the Advisory Committee and Special Projects of the General Budget Directorate, Rafael Jovine, illustrates the window of opportunity: *"At the end of the day, they are institutions that have their agendas, that work every year in its essential substantive and programmatic aspects, which define its work."*

[Including new programmatic topics in their agendas is difficult] unless they contemplate it from day one in their annual planning, in their annual operational plan, and - in addition - they identify it very well. I think that the stage now that opens with the new formulation of budgets and operational plans, perhaps, is an opportunity to internalize it even more and to limit specific, operational teams that are dedicated to it."

¹⁵ Note that this recommendation was also identified in [Recommendations for the co-creation in the Dominican Republic 2022](#)

¹⁶ Note that this suggestion is consistent with the information collected during the interview process conducted for this report. *"[The Plan must] be disseminated more, even if we only go to one place, and there has to be a better integration of civil society, and see who are [the members of] civil society that we are interested in involving..."* Interview on June 28, 2023, with the Head of Access to Public Information of the Ministry of Economy, Planning and Development, Elvira Mercedes. *"We must [strengthen] this part of that communication; that it is not just what we upload to the portal and we can always see."* Interview on July 3, 2023, with the Head of the Access to Information Office of the Ministry of Finance, Yamile Musa Salim.

¹⁷ In particular, multiple means of communication should be used, both virtual and in-person. In the latter case, with a greater focus on those people and institutions most involved in the process. For more information on criteria and best practices for providing a reasoned response, see [OGP Participation and Co-Creation Standards](#), specifically number four: *"Once the commitments have been drafted, the forum (or Government in the absence thereof), through the OGP website or page, presents its justification for the selection of commitments, including justifying the proposed commitments that were not adopted and other feedback as appropriate"*. See also [Meaningful Consultation with Interested Parties](#) (IDB, 2017), in particular page 39.

¹⁸ Note that this suggestion is consistent with the information collected during the interview process carried out for this report. *"We need meetings every two or three months to follow up and see."* Interview on July 3, 2023, with the Head of the Access to Information Office of the Ministry of Finance, Yamile Musa Salim. *"[It will be necessary] to take the time in these months to verify how work is being done and be vigilant that what is being implemented, what needs to be strengthened (...)"*. Interview on July 3, 2023, with Nathalie de Peña a representative of the private sector in the multi-stakeholder Forum. *"Those plans are there. We have to always have them there and follow up. That is, I believe that even creating a mini committee to see how that action plan or the action undertaken has been progressing."* Interview on June 28, 2023, with the Head of Access to Public Information of the Ministry of Economy, Planning and Development, Elvira Mercedes. *"Monitoring is much more continuous, creating micro committees that fully function."* Interview on July 3 with the Representative of the Consultative Committee and Special Projects of the General Budget Directorate, Mr. Rafael Jovine. *"[It is necessary] a real action, that is, we are not active. (...) I think that from the outset we could make an internal call, that is, the entire government team, including us [civil society], not only the team that works in the office, but also us as at the beginning, but internally, meet, see how we can implement and so in a second meeting we could even include other State institutions."* Focus Group with Cecilia Collado, Danilo García, and Milagros Urraca Espinoza on June 30, 2023, civil society representatives in the multi-stakeholder forum.

¹⁹ To learn about the process of creating the multi-stakeholder forum, see the [Fifth Action Plan of the Dominican Republic 2022-2024](#), section Open Government Actions. Likewise, note that the collaborative work during the design of the Plan was highly valued by all parties consulted for this report. Below are two examples that summarize the work dynamics during the co-creation and the first months of execution of the Plan. *"Effective communication was maintained during co-creation. Communication has been quite effective, coherent, above all transparent, and participatory among all members of the multi-stakeholder forum (...). We all feel in a space where we can contribute on equal terms. In other words, there is no such thing as that hierarchy, nor, well, these governments, this private sector. It is not like that difference either but rather is a space for comprehensive communication and, above all, where we are all heard"*. Interview on July 3, 2023, with the representative of the private sector in the multi-stakeholder forum, Nathalie de Peña. A representative of the public sector has a similar opinion: *"We have constant communications. We have WhatsApp and we are always active. Yes, we have constant communication with the forum, it is very true."* Interview on June 28, 2023, with the Head of Access to Public Information of the Ministry of Economy, Planning and Development, Elvira Mercedes.

²⁰ See [recording on the Accountability of the Fifth Action Plan of the Dominican Republic for the Open Government 2022-2024](#), November 22, 2023

²¹ Note that the need to strengthen the Plan's monitoring capabilities is a strategic aspect, although it is frequently not prioritized during the execution of national action plans. See observation 2 in [Results Report: Chile 2020-2022](#) (IRM, 2023).

²² The fifth action plan indicates "The Government of the Dominican Republic is committed to promoting an Open State, so this fifth Action Plan 2022-2024 with commitments from the executive branch is also an open invitation to the legislative and judicial powers, as well as to the Constitutional Bodies to incorporate new commitments within the scope of their respective branches to strengthen democracy, transparency, accountability, strengthen public institutions, promote participation and improvement of the quality of life of all people with the transversal axis of innovation and use of technology" (see page 124).

Sección I: Resumen del plan de acción 2022-2024

El quinto Plan de Acción 2022-2024 de República Dominicana cuenta con un sólido apoyo político e institucional, y la creación de su primer foro multiactor constituye un hito promisorio para el avance de la agenda de gobierno abierto en el país. Los compromisos del plan de acción renuevan y amplían la agenda de trabajo, con un mayor foco en la apertura del Gobierno a nivel territorial y la inclusión de nuevos sectores, incluyendo Compras públicas sostenibles y Salud mental. A su vez, existen oportunidades para fortalecer el diseño y ejecución del Plan a nivel transversal y hacer que los compromisos se profundicen y se vinculen más fuertemente a los principios de gobierno abierto.

El quinto Plan de Acción 2022-2024 de República Dominicana cuenta con diez compromisos, concentrados en diez áreas de política distintas. El Plan es el resultado del proceso de cocreación con la sociedad civil llevado a cabo durante el año 2022, el cual se caracterizó por un amplio y transparente proceso para la conformación del foro multiactor²³ y un sólido proceso de consulta pública con la sociedad civil²⁴. No obstante, se observa que la respuesta razonada a las sugerencias e insumos recibidos aún se debe fortalecer²⁵.

El foro multiactor estableció los criterios para la selección de los temas a abordar en el plan de acción²⁶, así como también un robusto proceso para la identificación y priorización de las propuestas²⁷. Como resultado de ese proceso se incluyeron acciones dirigidas a (1) la apertura de datos y simplificación de procesos a nivel nacional; (2) la apertura de Gobierno a nivel subnacional; (3) transparentar las compras públicas, incluyendo la sostenibilidad ambiental y; (4) mejora en los servicios de salud mental.

Cabe notar que el quinto plan de acción profundiza en temáticas sectoriales presentes en planes de acción anteriores. Mientras en el tercer plan de acción²⁸ se promovió la apertura de datos a nivel municipal, el quinto avanza al proponer el desarrollo de un Plan Nacional de Acción de Apertura de Datos (Compromiso 1). A su vez, el actual plan de República Dominicana avanza en la transparencia a nivel territorial, que ya había comenzado bajo el cuarto plan²⁹. En ese plan el trabajo estaba focalizado en las municipalidades, mientras que en el quinto plan promueve la transparencia a nivel provincial (Compromiso 8 “Apertura de Demandas Territoriales”).

Por otra parte, el quinto plan de acción incluye por primera vez compromisos vinculados a compras públicas ambientalmente sostenibles y salud mental. La “Calculadora de Huella de Carbono para el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas” resulta un compromiso prometedor en tanto desarrollará una herramienta para avanzar en la adquisición sostenible de compras públicas y, así, tener el potencial de abrir el Gobierno en un área de política donde no hay antecedentes a nivel nacional, al tiempo que -de resultar exitosa- la experiencia podría servir de referente para otras iniciativas subnacionales e internacionales.

RESUMEN

Miembro desde: 2011

Cantidad de compromisos: 10

Resumen de los compromisos:

Compromisos con perspectiva de gobierno abierto: 9 (90%)

Compromisos con potencial sustancial para obtener resultados: 1 (10%)

Compromisos prometedores: 2

Áreas de políticas públicas:

Procedentes de planes de acción anteriores:

- Datos abiertos a nivel municipal,
- Integridad y transparencia a nivel municipal

Generadas de este plan de acción:

- Compras Públicas Ambientalmente Sostenibles
- Salud Mental

Cumplimiento de los requisitos mínimos de OGP para la implementación:

Sí

Finalmente, se observa que ha habido avances respecto a las recomendaciones ofrecidas por el IRM para la cocreación del Plan³⁰. Específicamente, ha habido progresos en cuanto a la (1) la coherencia y especificidad de los compromisos asumidos, (2) el mantenimiento del repositorio sobre información del proceso OGP, y (3) el trabajo para continuar abriendo el Gobierno a nivel subnacional. De cara a la implementación ya en curso, cabe señalar que existe espacio para mejorar el diseño e implementación del plan de acción en cinco aspectos, detallados a continuación.

- 1. Generar y potenciar sinergias programáticas al interior del Plan.** A través de la integración y/o alineación de compromisos que abordan temáticas similares o complementarias se podrían ganar sinergias y potenciar la calidad de las acciones³¹. La ejecución bajo un mismo marco programático (y temporal) como es el quinto plan de acción puede servir para generar mayor coherencia y potenciar la perspectiva de gobierno abierto. El foro multiactor, bajo el liderazgo de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en coordinación con los responsables de cada compromiso podrían llevar adelante esta recomendación dado su carácter transversal. A su vez, existe la posibilidad de potenciar las sinergias que emanan de los marcos normativos de la República Dominicana. En este sentido, se sugiere acompañar de cerca el mandato de presidencial para generar información sobre la sostenibilidad *ambiental y social* de las compras públicas³².
- 2. Revisar y alinear los incentivos programáticos para la implementación.** Se sugiere la revisión y -de ser necesario- validación de los plazos de ejecución de los compromisos de modo tal de alinear el cronograma de ejecución con nueva información que pudiera haber surgido desde que el Plan fue diseñado³³. Asimismo, se sugiere asegurar que *todos* los compromisos incluidos en el plan de acción sean integrados en el Plan Operativo Anual 2023 y años sucesivos³⁴, de modo tal de fortalecer los incentivos para su ejecución³⁵.
- 3. Integrar la perspectiva de género en los compromisos.** Se observa que los análisis sobre la promoción de género son de carácter general y con poca especificidad. En este sentido, existe la oportunidad de incluir una estrategia para integrar una perspectiva de género en sus acciones³⁶. Al integrar este enfoque, las intervenciones pueden ser más efectivas en su diseño e intervención ya que reconocen que las necesidades, acceso, e impacto de los programas públicos es desigual entre géneros. Dada la especificidad temática de esta propuesta, se sugiere coordinar asistencia técnica con la Dirección de Transversalidad para la Igualdad del Ministerio de la Mujer.
- 4. Fortalecer la comunicación del Plan, con atención a la respuesta razonada³⁷.** A fin de robustecer la transparencia y la capacidad de la sociedad civil de influir en el diseño e implementación del Plan, se sugiere que la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental lidere la difusión de buenas prácticas en comunicación para el gobierno abierto entre las agencias implementadoras. En particular, se recomienda la elaboración de planes de comunicación para cada uno de los compromisos a fin de asegurar que la respuesta razonada a la sociedad civil sea robusta³⁸.
- 5. Promover el monitoreo de la ejecución, identificando desafíos y buenas prácticas³⁹.** En base al trabajo llevado a cabo en la conformación del foro multiactor⁴⁰, se sugiere que el actual espacio de rendición de cuentas⁴¹ incorpore espacios para el intercambio con la ciudadanía en general, no limitándose a formatos de presentación formal. Al fortalecer las acciones de monitoreo se jerarquizará el Plan, el rol del foro multiactor y el liderazgo de la Dirección General de Ética y Transparencia⁴².
- 6. Promover activamente la identificación de compromisos de Estado Abierto.** En consonancia con las intenciones del Poder Ejecutivo de avanzar hacia un Estado Abierto⁴³, se sugiere avanzar en la promoción e identificación de compromisos que abran el Gobierno en el Poder Legislativo y Judicial. La experiencia internacional indica que este tipo de iniciativas requieren – en una primera instancia – de esfuerzos políticos y técnicos importantes. A su vez, y en paralelo, es necesario fortalecer la institucionalidad y operatividad del foro multiactor, de modo tal que funcione como un espacio de coordinación, negociación, asistencia técnica y monitoreo de las iniciativas vinculadas a gobierno abierto⁴⁴.

²³ El Foro Multiactor fue constituido por los Decretos Presidenciales [713-21](#) y [9-22](#), contando entre sus miembros seis representantes del Gobierno, tres representantes de organizaciones no gubernamentales, dos representantes del sector académico y un representante del sector privado. A continuación se detalla la composición al 21 de octubre del 2023: Milagros Ortiz Bosch, Directora General de Ética e Integridad Gubernamental; Pável Isa Contreras, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo; José Manuel Vicente, Ministro de Hacienda; Carlos Pimentel Florenzán, Director General de Contrataciones Públicas; José Rijo Presbot, Director General de Presupuesto; Bartolomé Pujals, Director de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación; Milagros Urraca Espinosa, Fundación Azuana de Personas Discapacidad Milagros Urraca Espinosa (FUNAPMUE); Danilo García, Fundación INPRET; Cecilia Collado, Fundación Siembra y Cosecha República Dominicana; Ministro José Alejandro Aybar, Universidad del Caribe (UNICARIBE); Editrudis Beltrán, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); Nathalie De Peña, Eco Supplier.

²⁴ Véase Proceso de consulta aquí: [Quinto Plan de Acción de la República Dominicana 2022-2024](#). A su vez, ello fue resaltado en todas las entrevistas llevadas a cabo para este informe. Al respecto, se destacó que la metodología utilizada fue clara, estructurada y con comunicación transparente. Asimismo, se resaltó la llegada a distintos territorios del país. En palabras de los propios actores: “[la elaboración del Plan] no fue de escritorio, fue muy multidisciplinario, estábamos todos trabajando: todas las instituciones y de la sociedad civil” Entrevista del 03 de julio de 2023 con Encargada de Oficina de Acceso a la Información del Ministerio de Hacienda, Yamile Musa Salim. “[La fortaleza del Plan está en] las demandas territoriales, estamos yendo a lo que son las regionales para para escuchar”. Entrevista del 28 de junio de 2023 con la Responsable de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Elvira Mercedes. En la misma línea se expresó el Representante por el Comité Consultivo y Proyectos Especiales de la Dirección General de Presupuesto, Rafael Jovine, quien señaló en la entrevista del 03 de julio de 2023: “[la fortaleza estuvo en el] componente territorial, con la participación, con el recoger las opiniones, las observaciones, las propuestas del distinto tejido social en el territorio (...) Yo creo que es un reto enorme, porque luego para los equipos técnicos el poder sistematizar todo. Eso, el poder categorizar luego, llevarlo a indicadores, el doble o el triple de trabajo también implica eso”. Además, se destacó la organización para llevar adelante el Plan “La Dirección de Ética e Integridad Gubernamental ha liderado colocando un enlace quienes les dan seguimiento a cada compromiso” en base a entrevista del 30 de junio de 2023 con Coordinadora del Gabinete de Innovación de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación, Cindy Giugni. El trabajo de codiseño fue también bien valorado por los representantes de la sociedad civil y del sector privado que forman parte del foro multiactor: “[la fortaleza del Plan está en] dar la oportunidad a que las personas, que las comunidades se pudieron expresar en diferentes espacios”, en base a grupo focal del 30 de junio de 2023 con Cecilia Collado, Danilo García y Milagros Urraca Espinoza, representantes de la sociedad civil en el Foro Multiactor. “Las dinámicas de cómo se estructuraron las sesiones de trabajo, la comunicación efectiva, la participación que se fue realizando tanto del sector público privado como los ejes involucrados. También esa conexión que se dio sobre todo en el grupo, donde se pudo escuchar entre ambas partes qué es lo que requiere nuestro país [pensando en] oportunidades que se pudieran implementar a través de este quinto plan”, basado en entrevista del 03 de julio de 2023 con representante del sector privado, Nathalie de Peña, en el foro multiactor. En el mismo sentido se expresó la Directora Ejecutiva de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental, Berenice Barinas Urbiñas, en entrevista del 24 de febrero de 2023.

²⁵ Al respecto se observa que se hicieron devoluciones durante las sesiones de cocreación y esto se acompañó con información en las redes y un evento de presentación del Plan. No obstante, esa información no llegó del mismo modo a las organizaciones y personas que participaron desde los distintos territorios del país. Ello se observa claramente en el contrapunto que emergió durante el grupo focal del 30 de junio de 2023 con los representantes de la sociedad civil del foro multiactor, Cecilia Collado, Danilo García y Milagros Urraca Espinoza. Por un lado, uno de los participantes señaló: “lo que pasó fue que en cada mesa temática se elegían temas en vivo. (...) Porque quizás se podían elegir 25 temas, pero de esos 25 temas quizás 15 tuvieron la menor cantidad de votos. Entonces, por eso el Gobierno hizo un acto en vivo, para que todo el mundo conociera. (...) Entonces elegimos los 10 más votados porque fueron también los 10 más preocupantes para la comunidad, en la cual se incidió y en la cual hicimos los encuentros temáticos. Al Gobierno se le entregaron esos 10 temas y la población sabe cuáles son los 10 temas que está trabajando porque fue por voto, se hizo transmisión en vivo. También, se hicieron grabaciones e incluso se colgó en el portal del Gobierno de la plataforma de Gobierno Abierto”. Pese a estos esfuerzos, una devolución con anclaje territorial y analógica hubiera terminado de cerrar más cabalmente el proceso: “Me preguntan de aquel encuentro que sostuvimos aquella vez para el Plan de Acción del Gobierno Abierto, cuáles fueron los resultados. Nosotros no tenemos elementos, si eso funciona, si no funciona, a qué nivel está”. Nótese que esta observación ya había sido identificada en las

[Recomendaciones para la creación de República Dominicana 2022](#)

²⁶ Estos criterios fueron: (a) temáticas de interés público, (b) potencial de impacto transformador, (c) factibilidad de implementación y (d) clara alineación con los principios de gobierno abierto. Para más detalle véase [Quinto Plan de Acción de la República Dominicana 2022-2024](#), página 14.

²⁷ Para los encuentros presenciales, se utilizó el método de *Design Thinking*, luego de este ejercicio se socializaron las propuestas con todas las mesas, mientras que un relator registraba las iniciativas en una plantilla de Excel.

En cuanto a las mesas virtuales, se dividían en salas de cinco participantes en adelante, en las cuales ellos mismos establecían un relator quien llenaba un formulario en línea tomando en cuenta todas las propuestas realizadas. Notar que esta información, junto con fotografías de sustento, fueron remitidas el 10 de abril de 2023 por la DGEIG al IRM.

²⁸ Véase compromiso “[Publicación de Datos Abiertos a nivel municipal](#)” en el tercer Plan de Acción 2016-2018.

²⁹ Véase compromiso “[Establecimiento de instrumentos de integridad, transparencia y rendición de cuentas a nivel municipal](#)” en el cuarto Plan de Acción 2018-2020.

³⁰ Véase [Recomendaciones para la cocreación de República Dominicana 2022](#).

³¹ Información específica es provista en la sección II de este informe.

³² Nótese que la [Ley de Contrataciones Públicas 340-06](#) no incluye las compras públicas sostenibles. El Decreto 617-22 provee a través de sus considerandos y resoluciones la base legal para avanzar con esta materia.

³³ La entrevista del 30 de junio con la Coordinadora del Gabinete de Innovación de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación, Cindy Giugni, sirve para ejemplificar la relevancia de la planificación

temporal: “El tema es que, quizás, cuando estaban construyendo los compromisos y le colocaron fechas a cada uno de ellos no se tomaron en cuenta -quizás- ciertas externalidades que podían afectar en el cumplimiento de los plazos. Todos los compromisos a los que yo le doy seguimiento están avanzando, pero el tema aquí son los plazos (...) sabiendo que obviamente en las instituciones públicas pueden pasar un universo de cosas”.

³⁴ Si bien la mayoría de los POA incluyen los compromisos, no fue posible identificar todos ellos en los POA para el año 2024. Específicamente no se lograron identificar los siguientes compromisos: Calculadora Huella de Carbono (Ministerio de Hacienda nsable), Contact Center -Portal Salud Mental (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social), Apertura Demandas (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo).

³⁵ La entrevista del 03 de julio de 2023 con el Responsable del Comité Consultivo y Proyectos Especiales de la Dirección General de Presupuesto, Rafael Jovine, ilustra la ventana de oportunidad: “Al fin y al cabo, son instituciones que tienen sus agendas propias, que trabajan todo año en sus aspectos sustantivos y programáticos esenciales, que delimitan su trabajo. [Incluir nuevos temas programáticos en sus agendas es difícil] salvo que lo contemplan desde el primer día en su planificación anual, en su plan operativo anual y -además- lo identifiquen muy bien. Creo que la etapa ahora que se abre con la nueva formulación de presupuestos y de planes operativos, a lo mejor, sea una oportunidad para interiorizarlo aún más y de y de limitar equipos concretos, operativos que se dediquen a ello”.

³⁶ Nótese que esta recomendación también había sido identificada en [Recomendaciones para la cocreación de República Dominicana 2022](#).

³⁷ Nótese que esta sugerencia es consistente con la información recolectada durante el proceso de entrevistas llevado a cabo para este informe. “[Al Plan hay que] difundirlo más, aunque solamente que vayamos a un lugar. Y que se integre más a la sociedad civil, y ver cuáles son realmente [los miembros de] esa sociedad civil que nos interesa que se integre más...”. Entrevista del 28 de junio de 2023 con la Responsable de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Elvira Mercedes. “Esta parte de esa comunicación debemos [fortalecerla]; que no sea solo lo que subimos al portal y nosotros siempre podemos ver.” Entrevista del 03 de julio de 2023 con la Encargada de Oficina de Acceso a la Información del Ministerio de Hacienda, Yamile Musa Salim.

³⁸ En particular, se sugiere la utilización de múltiples vías de comunicación, tanto virtual como presencial. En este último caso, con un mayor foco en aquellas personas e instituciones más involucradas en el proceso. Para mayor información sobre criterios y buenas prácticas para dar respuesta razonada véase [Estándares de participación y cocreación de OGP](#), en particular el estándar número cuatro donde se establece: “Una vez redactados los compromisos, el foro (o gobierno en la ausencia del mismo), a través del sitio web o página de OGP, presenta su justificación para la selección de los compromisos, incluyendo una justificación de las propuestas de compromisos que no fueron adoptados y otra retroalimentación según sea adecuado”. Véase, también, [Consulta Significativa con las Partes Interesadas](#) (BID, 2017), en particular página 39.

³⁹ Nótese que esta sugerencia es consistente con a la información recolectada durante el proceso de entrevistas llevado a cabo para este Informe. “Necesitamos reuniones que sean cada dos o tres meses para dar seguimiento y ver”. Entrevista del 03 de julio de 2023 con la Encargada de Oficina de Acceso a la Información del Ministerio de Hacienda, Yamile Musa Salim. “[Será necesario] dar el tiempo en estos en estos meses para verificar la forma en cómo se está trabajando y, a partir de esto, estar vigilantes de que de que se está implementando, qué es necesario fortalecer, qué es necesario robustecer (...)”. Entrevista del 03 de julio de 2023 con representante del sector privado en el Foro Multiactor, Nathalie de Peña. “Estás esos planes están. Eso tenemos que siempre tenerlos ahí y darle un seguimiento. O sea, yo creo que hasta crear un mini comité para ver cómo ha ido avanzando ese plan de acción o la acción que se ha hecho”. Entrevista del 28 de junio de 2023 con la Responsable de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Elvira Mercedes. “El seguimiento sea mucho más continuo, de que sea de que se crea en micro comités que o de que funcionen plenamente”. Entrevista del 03 de julio con el Representante por el Comité Consultivo y Proyectos Especiales de la Dirección General de Presupuesto, Señor Rafael Jovine. “[Es necesario] una real actuación, o sea, no estamos activos realmente. (...) Creo que de entrada podríamos hacer una convocatoria interna, o sea, todo el equipo de gubernamental de que incluyéndonos a nosotros [la sociedad civil], no solamente el del equipo que trabaja en oficina en operativo, sino también nosotros como al inicio, pero de manera interna, reunimos, ver de qué manera podemos implementar y así ya una segunda reunión podríamos inclusive incluir otras instituciones del Estado”. Grupo Focal con Cecilia Collado, Danilo García y Milagros Urraca Espinoza del 30 de junio de 2023 con representantes de la sociedad civil en el foro multiactor.

⁴⁰ Para conocer el proceso de conformación del foro multiactor véase [Quinto Plan de Acción de la República Dominicana ante la Alianza de Gobierno Abierto 2022-2024](#), sección Acciones de Gobierno Abierto. Asimismo, nótese que el trabajo colaborativo durante el diseño del Plan fue bien valorado por todas las partes consultadas para este informe. A continuación se presentan dos ejemplos que sintetizan la dinámica de trabajo durante la cocreación y los primeros meses de ejecución del Plan. “Se mantuvo una comunicación efectiva durante la cocreación. La comunicación ha sido bastante efectiva, coherente, sobre todo transparente y bien participativa entre todos los miembros del foro multiactor (...). Todos nos sentimos en un espacio donde podemos aportar en igualdad de condiciones. O sea, no existe como esa jerarquía, ni tampoco, bueno, estos gobiernos, este sector privado. Tampoco es como esa diferencia, sino que es un espacio de comunicación integral y sobre todo, donde todos somos escuchados”. Entrevista del 03 de julio de 2023 con la representante del sector privado en el foro multiactor, Nathalie de Peña. En manera similar se refiere una representante del sector público: “Tenemos comunicaciones realmente constantes. Tenemos el WhatsApp y siempre estamos pues activos. Sí, tenemos una comunicación constante con el foro, es muy cierto”. Entrevista del 28 de junio de 2023 con la Responsable de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Elvira Mercedes.

⁴¹ Véase [grabación sobre la Rendición de Cuentas del Quinto Plan de Acción de la República Dominicana para el Gobierno Abierto 2022-2024](#), 22 de Noviembre, 2023

⁴² Nótese que la necesidad de fortalecer las capacidades de monitoreo del Plan resulta un aspecto estratégico, aunque recurrentemente no priorizado durante la ejecución de los planes de acción nacionales. Véase como referencia observación 2 en [Informe de Resultados: Chile 2020-2022](#) (IRM, 2023).

⁴³ En el quinto plan de acción, se indica “El Gobierno de la República Dominicana está comprometida con impulsar un Estado Abierto, por lo que este V Plan de Acción ante la Alianza para el Gobierno Abierto 2022-2024 con

compromisos de del Poder Ejecutivo es también una invitación abierta a los Poderes Legislativo y Judicial, así como a los Órganos Constitucionales para incorporar nuevos compromisos en el ámbito de sus respectivas ramas para fortalecer la democracia, la transparencia, la rendición de cuentas, robustecer la institucionalidad pública, promover la participación y el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas con el eje transversal de la innovación y uso de la tecnología” (véase página 124).

⁴⁴ Para un ejemplo sobre avances, desafíos y propuestas específicas para avanzar en la apertura de Estado Abierto, véase la experiencia de Chile en el [Informe de Resultados IRM: Chile 2020-2022](#).

Sección II: Compromisos prometedores en el plan de acción de República Dominicana 2022-2024

El presente informe revisa los diez compromisos que el IRM identificó que tienen el potencial de alcanzar los resultados más prometedores. Los compromisos prometedores evalúan un área de política pública que es importante para las partes interesadas o para el contexto nacional. Deben ser verificables, tener una perspectiva relevante de gobierno abierto o tener un potencial de obtener resultados modesto o sustancial. Este informe también proporciona un análisis de los retos, oportunidades y recomendaciones para contribuir al proceso de aprendizaje e implementación de este plan de acción.

Tabla 1. Compromiso prometedor

Compromisos prometedores
1. Calculadora de Huella de Carbono para el Sistema Nacional de Contrataciones
2. Apertura de Demandas Territoriales

Compromiso 5: Calculadora de Huella de Carbono para el Sistema Nacional de Contrataciones, Dirección General de Contrataciones Públicas, Ministerio de Hacienda y ECO Red, Grupo Jaragua, Grupo Raudo

Para una descripción completa del compromiso, véase: <https://www.opengovpartnership.org/documents/dominican-republic-action-plan-2022-2024-december/>

Contexto y objetivos:

Este compromiso tiene como objetivo el desarrollo de una calculadora de huella de carbono para medir el impacto que generan las compras públicas sobre el clima y, eventualmente, servir a la toma de decisiones estratégicas para la mitigación y adaptación al cambio climático desde este sector. Este compromiso forma parte de la Política de Compras Verdes del Gobierno de República Dominicana⁴⁵ y su incorporación en el quinto plan de acción fue impulsada por la Dirección General de Contrataciones Públicas e incluye la participación de múltiples ministerios – incluyendo al Ministerio de Hacienda, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismos de Desarrollo Limpio, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, Ministerio de Industria Comercio y MiPyMES, organizaciones ambientalistas – incluyendo a ECORED, Grupo Jaragua y Grupo Raudo -y el sector privado⁴⁶.

Cabe notar que durante el primer Plan de Acción 2012-2014 y el segundo Plan de Acción (2014-2016) se desarrolló e implementó el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones⁴⁷, el cual refleja todas las operaciones de adquisiciones gubernamentales⁴⁸. A su vez, durante el segundo Plan de Acción 2014-2016 y el tercer Plan de Acción 2016-2018, se creó un portal interactivo de información medioambiental⁴⁹. Mientras que estas iniciativas dan cuenta de un interés por la ampliación del gobierno abierto en lo que refiere a contrataciones públicas y al medio ambiente, el quinto Plan de Acción 2022-2024 propone un salto cualitativo ya que República Dominicana incluye por primera vez la temática sobre compras públicas ambientalmente sostenibles.

Potencial para alcanzar resultados: Sustancial

Esta iniciativa avanza con el mandato establecido en Decreto Presidencial 617-22⁵⁰ para “generar información estructurada sobre los avances en la implementación de las compras públicas sostenibles e inclusivas”⁵¹. En este sentido, la principal innovación de este compromiso es la creación de una línea de base sobre el potencial impacto que tienen las compras públicas en el cambio climático. El enfoque adoptado para su desarrollo se alinea con los principios de gobierno abierto: transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. En particular, el compromiso promueve la disposición sobre los resultados en relación al impacto de las compras públicas en el medio ambiente de manera regular a través del Portal de Compras Públicas. A su

vez, el compromiso disponibiliza los datos en tiempo real, permitiendo así una mayor rendición de cuentas sobre el gasto público no solo desde el punto de vista financiero, sino también, desde el punto de vista ambiental. Cabe destacar que el acompañamiento y seguimiento del compromiso se realiza con el apoyo del Gabinete de Compras Públicas Sostenibles⁵², en el que participan todas las instituciones del Estado que tienen algún grado de participación o incidencia en esta política sectorial, incluyendo al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de la Presidencia; Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES; y Dirección General de Contrataciones Públicas. A su vez, el Gabinete cuenta con asesores consultivos al Ministerio de la Mujer, al Consejo de Discapacidad (CONADIS), al Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CAMBIOCLIMATICO) y al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)⁵³. Esta participación de distintos organismos con responsabilidad institucional promueve la coordinación y rendición de cuentas hacia el interior del Estado, particularmente. A su vez, también se contempla la convocatoria de “otros actores para el robustecimiento e inclusión de temáticas específicas a tratar por el Gabinete”⁵⁴. Nótese que si bien el compromiso incorpora específicamente a las organizaciones de la sociedad civil Ecored, Grupo Raudo, Participación Ciudadana y el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI), al momento de concluir esta investigación (fines de noviembre de 2023) las organizaciones aún no habían sido sumadas como parte activa del compromiso⁵⁵. Finalmente, se incluye en el diseño del compromiso instancias de vinculación que incluyen, además, universidades y sectores empresariales⁵⁶.

El compromiso contempla la publicación de información sobre el valor de las contrataciones junto a información sobre sostenibilidad ambiental en el Sistema Electrónico de Contrataciones. Al avanzar en esta dirección, el país estará generando las bases para la producción de evidencia sobre el efecto de las contrataciones en el cambio climático. Por otra parte, cabe destacar el alto potencial de impacto que tiene el compromiso en la actividad económica y social del país. Ello es así dado que el 30 % del presupuesto público nacional está destinado a contrataciones públicas⁵⁷.

Cabe señalar que durante los primeros meses desde su lanzamiento, el compromiso ya ha mostrado avances en su implementación. Específicamente, se ha realizado inteligencia analítica respecto de las compras públicas⁵⁸, se avanzó en la capacitación de las unidades de compras públicas y se creó un Tablero de Seguimiento (*dashboard*) en tiempo real que permite medir el comportamiento del mercado público en relación a las compras verdes⁵⁹. Vinculado con los avances en la implementación, existe una factoría (o laboratorio) de innovación a fin de explorar y proponer mecanismos para pensar el efecto de la Política de Compras Verdes. Este equipo es de carácter multidisciplinario y cuenta con profesionales de distintas disciplinas (abogados, economistas, matemáticos, y desarrolladores).

Oportunidades, desafíos y recomendaciones durante la implementación

En términos generales, el compromiso de la calculadora de huella de carbono cuenta con un sólido diseño, fuerte apoyo institucional y equipos de trabajo para implementar las acciones con éxito. A continuación, se presentan recomendaciones para maximizar las oportunidades y reducir desafíos identificados durante el ejercicio de revisión del Plan.

1. **Continuar potenciando los foros de cooperación multilaterales y la cooperación bilateral a fin de construir y/o refinar la metodología para la medición de la Huella de Carbono en base a las buenas prácticas ya existentes.** La Dirección General de Compras Públicas identificó que existen metodologías – como la de la Red Interamericana de Compras Públicas y la del Gobierno de Lituania⁶⁰- que podrían servir de base para la elaboración de la calculadora de la huella de carbono. Se sugiere continuar en esta dirección a fin de acelerar y potenciar la experiencia de la República Dominicana y, también, contribuir al avance de la agenda internacional en materia de compras públicas sostenibles.
2. **Generar espacios para obtener insumos y devoluciones por parte de la sociedad civil.** Al momento de realizarse este análisis, la sociedad civil no había participado activamente en el diseño ni ejecución del compromiso⁶¹. No obstante, existe una oportunidad para que la sociedad civil contribuya a partir de su experiencia técnica específica. De hecho, el diseño de la huella de carbono requiere de modelizaciones en la que podrían participar sectores de la

sociedad civil con alto valor técnico, como universidades y centros de pensamiento. Además, la sociedad civil podría funcionar como una plataforma para refinar y validar la información diseminada a través del portal Compras Verdes de modo tal que la información sea de fácil acceso y comprensión. En este sentido, podría ser interesante convocar a organizaciones territoriales y/o con enfoque en comunicación digital⁶². Finalmente, la sociedad civil podría también funcionar como una plataforma de actores que ya están conectados entre sí y a partir de allí expandir esta iniciativa entre sus redes y hacia el interior del territorio (por ejemplo, el trabajo con Cámaras de Comercio). De este modo, se promovería un mayor anclaje de la iniciativa entre algunos de los segmentos a los que el programa pretende beneficiar (ej. MIPYMES y mujeres). Dada la complejidad temática, el alto interés y la sensibilidad que los temas ambientales suscitan en el país⁶³, se sugiere que el proceso de vinculación con la sociedad civil sea planificado e incluya suficiente tiempo y recursos para consultas sustantivas⁶⁴ (no un proceso *ad-hoc*).

- 3. Continuar desarrollando acciones de sensibilización y formación al interior del Estado y maximizar los beneficios de la campaña nacional de comunicación sobre Compras Sostenibles e Inclusivas.** Durante los próximos meses, se llevará a cabo una campaña de Compras Sostenibles e Inclusivas, la cual contará con el apoyo de comunicación de la Presidencia. Esta es una posibilidad para entrar en contacto nuevos actores. Por ello, se sugiere identificar mecanismos para mantener el vínculo más allá de la campaña (por ejemplo, seguimiento a través de analítica de datos de plataformas sociales y/o recolección de datos de manera directa a fin de que puedan participar del proceso de cocreación, y/o vincularse con algunas de las organizaciones de la sociedad civil con las que habitualmente trabaja la Dirección General de Compras Públicas (Ecored, Grupo Raudo, Participación Ciudadana, IDDI, entre otras).

Compromiso 8: Apertura de las Demandas Territoriales, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y Sur Futuro, Alianza ONG, Cuentas Claras

Para una descripción completa del compromiso, consulta el compromiso 8 aquí <https://www.opengovpartnership.org/documents/dominican-republic-action-plan-2022-2024-december/>

Contexto y objetivos:

Este compromiso tiene como objetivo el desarrollo de una herramienta digital que servirá como registro único de las demandas surgidas desde la ciudadanía a lo largo de todo el territorio. Esta herramienta digital permitirá trazar los requerimientos que son canalizados por los Consejos Provinciales de Desarrollo. El compromiso resulta novedoso en tanto llenará un vacío respecto de las demandas recibidas y administradas desde el Estado en cualquiera de sus niveles de Gobierno (nacional o local). De hecho, el compromiso busca mejorar los niveles de coordinación interestatal al centralizar en una única base de datos las demandas territoriales y la oferta institucional.

Cabe notar que en el tercer Plan de Acción 2016-2018 y cuarto Plan de Acción 2018-2020 se promovieron acciones para la disponibilización de datos a nivel municipal. Por su parte, el quinto plan de acción avanza al disponibilizar en una única plataforma las demandas recibidas a lo largo de todo el territorio nacional.

Potencial para alcanzar resultados: Moderado

El compromiso Apertura de las Demandas Territoriales podría servir como modelo para otros sectores sobre cómo transparentar el monitoreo de demandas ciudadanas. En última instancia el compromiso promueve la priorización de intervenciones públicas en base a la información generada en cada uno de los territorios, uniendo oferta pública con demanda ciudadana. Para ello compromiso establece mecanismos de participación a nivel local fuertemente estructurados que son, a su vez, complementados con espacios de consultas públicas virtuales. El compromiso establece una secuencia de acciones que incluyen la elaboración de una plataforma en versión beta, la cual estará sujeta a recibir retroalimentación por parte de la ciudadanía; la difusión de la plataforma a nivel local y posterior lanzamiento y monitoreo.

Oportunidades, desafíos y recomendaciones durante la implementación

A continuación, se presentan recomendaciones para maximizar las oportunidades y reducir desafíos identificados durante el ejercicio de revisión del Plan.

1. **Asegurar la mayor diversidad posible durante el proceso de consulta a la ciudadanía.** Al momento de solicitar la retroalimentación a la sociedad civil sobre la versión beta de la plataforma será importante contar con la mayor cantidad de insumos provenientes de la mayor diversidad posible de perfiles sociodemográficos. Específicamente, se sugiere tener en cuenta las siguientes variables: nivel educativo, discapacidad, edad y género. Asimismo, se recomienda integrar pruebas de usuario en base a criterios previamente definidos y revisar los plazos de ejecución del compromiso a fin de asegurar tiempo suficiente para esas pruebas y los posteriores ajustes que pudieran ser necesarios.
2. **Coordinar acciones de comunicación con distintos Ministerios y territorios pilotos a fin de alinear y generar sinergias en el posicionamiento de la plataforma.** Las sociedades modernas están sobreexpuestas a distintos tipo de información y plataformas digitales. De no mediar una campaña comunicacional claramente alineada se corre el riesgo de que la plataforma tenga poco uso. Por lo tanto, se sugiere coordinar acciones con la mayor cantidad de entidades públicas intervinientes y la sociedad civil a fin de maximizar los esfuerzos para dar a conocer la plataforma⁶⁵.
3. **Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.** Se sugiere integrar instancias de análisis y rendición de cuentas en coordinación con los Consejos Provinciales de Desarrollo dada su centralidad en este proceso. Por ejemplo, se podrían integrar funcionalidades que permitan informar sobre el estado de avance de cada demanda, incorporando enlaces a documentos e información de cumplimiento (algo similar a los sistemas de metas presidenciales, o asociadas a un plan de gobierno⁶⁶). A su vez se podrían llevar a cabo audiencias, eventos, mesas de trabajo anuales que sirvan como espacio de presentación y análisis de los datos con los actores territoriales.
4. **Evaluar el proceso de creación de la plataforma y sus efectos a nivel territorial e institucional.** Dado que el proceso de construcción de la plataforma incluye múltiples actores provenientes de diversos sectores, sería interesante mantener registro del proceso a fin de obtener lecciones aprendidas que puedan ser trasladables a otras dependencias interesadas en llevar a cabo un proceso similar. Como parte de ese estudio se sugiere evaluar los resultados de la plataforma. Eventualmente, la información surgida de esta evaluación podría contribuir a los procesos de rendición de cuentas hacia la sociedad civil.

Otros compromisos

A continuación, se revisan otros compromisos que el IRM no identificó como prometedores. En este espacio se proporcionan recomendaciones para contribuir al aprendizaje e implementación de estos compromisos.

Compromisos con perspectiva de gobierno abierto y potencial modesto de obtener resultados

El Plan de Acción para la Apertura de Datos Abiertos (compromiso 1) tiene la bondad de avanzar en la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos, incluyendo a la participación ciudadana en la priorización de datos a ser disponibilizados. Asimismo, otra de las fortalezas del compromiso es la clara identificación de los actores responsables de su implementación. Dicho esto, el compromiso se vería fortalecido a través de una explicitación sobre cómo el Plan de Acción de Apertura de Datos complementará la Política Nacional de Datos Abiertos. A su vez, dado que algunos resultados esperados (en especial del 3 al 5) son de difícil atribución al compromiso, se sugiere revisitarlos a fin de que su cumplimiento (o no) sea claramente atribuible a este compromiso. Por otra parte, dado que la participación ciudadana resulta un aspecto central de este compromiso, se sugiere extender los plazos asignados para la identificación y priorización de datos a ser disponibilizados. Un corto proceso de consulta podría socavar la legitimidad de todo el compromiso. Adicionalmente, se sugiere aclarar si la ciudadanía participará en el codiseño de otros aspectos además de la identificación de áreas temáticas (por ejemplo, alcance de los datos a ser integrados, profundidad, frecuencia, formatos). Finalmente,

se sugiere considerar la inclusión de componentes dirigidos a potenciar su visibilidad como acciones de diseminación de la plataforma y capacitación de sociedad civil o público.

Por su parte, el **Programa Burocracia Cero: Hacia un Gobierno eficiente** (compromiso 2) tiene por objetivo facilitar el acceso a servicios públicos a través de la simplificación y digitalización de trámites. Como resultado se espera que reducir los tiempos de respuesta desde el sector público a la ciudadanía y, así, aumentar los niveles de satisfacción con los servicios recibidos. Uno de los aspectos distintivos de este compromiso es que propone la integración de todos los trámites en línea (omnicanalidad) a fin de que el ciudadano reciba la misma calidad en el servicio sin importar el canal por el que ingresan sus demandas. Dado el potencial impacto que el programa tiene en la ciudadanía en general⁶⁷, sería importante asegurar que los procesos de consulta pública sean significativos en su profundidad y representatividad. En este sentido, se sugiere dedicar más tiempo y ampliar la cantidad de personas y voces representadas⁶⁸. Teniendo en cuenta el carácter estratégico que esta iniciativa tiene para el Poder Ejecutivo se sugiere que la recolección de insumos por parte de la ciudadanía este precedida y acompañada por una campaña pública que de mayor visibilidad a los temas sujetos a consulta. Específicamente, sería importante proveer información respecto del contexto y potencial impacto de la iniciativa, incluir preguntas precisas sobre los insumos requeridos por parte de la ciudadanía (en oposición a consultas generales y/o multisectoriales), y asegurar un mecanismo de retroalimentación⁶⁹.

Por su parte, el **Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos** (compromiso 6) se enfoca en una reingeniería de procesos internos al Estado para centralizar y conocer mejor los índices de satisfacción ciudadana con los servicios públicos. Este compromiso no modifica sustancialmente la apertura de datos en el corto plazo, ni ofrece oportunidades ampliadas de participación ciudadana. Dicho esto, en el futuro el resultado de esta iniciativa podría resultar una fuente de evidencia para procesos de mejora continua en la administración pública. Se sugiere integrar en el diseño del compromiso la presentación periódica de un informe que incluya un análisis de las sugerencias y cambios instaurados a partir de los insumos recibidos por parte de la ciudadanía. Por otro lado, sería interesante explorar en qué medida las acciones desarrolladas bajo este pilar se complementan y, eventualmente potencian, con aquellas llevadas adelante bajo la **Plataforma para el Registro y Monitoreo de los Residuos Especiales en la República Dominicana** (compromiso 10). En cuanto a esta última, cabe señalar que la fortaleza de la iniciativa dependerá en gran parte de la cantidad y tipo de datos que se abran al público⁷⁰.

Los compromisos **Gobierno Abierto en las Gobernaciones** (compromiso 3), y el **Portal Efi Compras** (compromiso 4) incluyen una clara perspectiva en mejora de la transparencia y rendición de cuentas. No obstante, el rol de la sociedad civil resulta un tanto limitado. Específicamente, en el compromiso de Gobierno Abierto en las Gobernaciones la sociedad civil es receptora de capacitaciones⁷¹, y en el Portal Efi Compras el rol de la sociedad civil es difuso en la descripción del compromiso⁷². Estos dos compromisos, se verían fortalecidos con la incorporación de actividades precisas donde la sociedad civil asuma un rol más preponderante como proveedora de insumos y/o cocreadora (en el caso del Portal Efi) y/o coimplementadora de (parte de) las acciones (en el caso del Gobierno Abierto en las Gobernaciones)⁷³, potenciando así la perspectiva de gobierno abierto.

El **Centro de Contacto: Cuida Tu Salud** (compromiso 7) propone la creación de un servicio de Primera Ayuda Psicológica. El compromiso innova al integrar en el análisis de necesidades al Colegio Dominicano de Psicólogos, Colegio Médico Dominicano la Sociedad Dominicana de Psiquiatría. A su vez, el compromiso incluye la elaboración de una plataforma en la que se disponibilizará información sobre los servicios ofrecidos como así, también, la publicación del primer reporte sobre resultados de los servicios brindados, incluyendo datos sobre calidad de satisfacción de los usuarios.

Compromiso sin perspectiva de gobierno abierto

El compromiso **Pasantías Públicas RD** (compromiso 9), no incluye una perspectiva de gobierno abierto, en tanto las acciones están dirigidas a la digitalización de procesos y no a la apertura del Gobierno en los términos definidos por OGP.

⁴⁵ Cabe destacar que las compras públicas son conceptualizadas como sostenibles e inclusivas, con el potencial de generar desarrollo ambiental, social y económico. Al respecto el Director General de Contrataciones Públicas, Carlos Pimentel, señala en la entrevista del 21 de julio de 2023: *“Tenemos una mirada relacionada a las contrataciones públicas que va más allá de la agenda tradicional de contrataciones, vista ésta como las contrataciones con sistema de contrataciones anticorrupción. Nosotros entendemos que las contrataciones públicas son un componente importante para los Estados que les permiten desarrollar y políticas públicas vinculadas al desarrollo, vinculada a garantizar derechos de las personas (...) Nosotros hemos entendido que las contrataciones públicas no deben cruzar por un criterio de adquisición de bienes, servicios y obras únicamente sobre la base del criterio precio del precio más bajo. Entendemos que los Estados tienen que construir normas y política de contrataciones que permitan insertar en todas sus disposiciones, lo que es se conoce como valor por dinero. No es cierto que el Estado está en la obligación de adquirir lo más barato, el Estado tiene que adquirir lo que necesite, lo que requiera. Y al precio más justo. [Por eso,] las adquisiciones que realicé el Estado, también, deben incluir criterios de sostenibilidad, criterios ambientales, criterios sociales. De manera que la acción de adquirir no sea adquirir por adquirir, si no que estamos adquiriendo sobre la base de valor por dinero. Estamos generando valor agregado, estamos generando una economía de triple impacto”*. Para más información sobre el enfoque programático y sus antecedentes, véase: [Decreto Presidencial 617-22](#).

⁴⁶ Nótese que la articulación institucional reproduce y amplía el Gabinete de Compras Públicas Sostenibles e Inclusivas, que fue creado a través del artículo 3 del [Decreto Presidencial 617-22](#). Este Gabinete está coordinado por la Dirección General de Compras Públicas e incluye los siguientes Ministerios: Economía, Planificación y Desarrollo; Medio Ambiente y Recursos Naturales; de la Presidencia; Industria y Comercio y MYPYMES; y la Dirección General de Compras Públicas.

⁴⁷ Acceso al portal aquí: <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/STS/DGCP/Login.aspx>

⁴⁸ Véase: <https://gobiernoabierto.gob.do/planes-de-accion/primer-plan/>

⁴⁹ Véase: <https://gobiernoabierto.gob.do/planes-de-accion/segundo-plan/> y <https://gobiernoabierto.gob.do/planes-de-accion/tercer-plan/>

⁵⁰ Nótese que la [Ley de Contrataciones Públicas 340-06](#) no incluye las compras públicas sostenibles. El Decreto 617-22 provee a través de sus considerandos y resoluciones la base legal para avanzar con esta materia.

⁵¹ Véase artículo 5, inciso 6 del [Decreto 617-22](#)

⁵² Véase artículo 4 del [Decreto 617-22](#)

⁵³ Véase artículo 8 del [Decreto 617-22](#)

⁵⁴ Véase artículo 5, inciso 7 del [Decreto 617-22](#)

⁵⁵ El 28 de noviembre de 2023, la Dirección General de Contrataciones Públicas informó que no contaban con los contactos con las organizaciones indicadas y que durante diciembre de 2023 comenzarían a remitir las comunicaciones para que las organizaciones de la sociedad civil asignen representantes directos para el seguimiento del desarrollo de la calculadora. Dado que los contactos no estaban establecidos al momento de cierre de esta investigación, no se ha podido consultar a los representantes de la sociedad civil sobre su perspectiva respecto del compromiso.

⁵⁶ Al respecto véase el indicador 1 que establece “cantidad de instituciones públicas, privadas y de OSC consultadas, incluyendo como eje transversal la equidad de género”. Por otra parte, nótese que la vinculación con la sociedad civil había sido muy limitada hacia el momento de llevarse a cabo esta evaluación. En la entrevista del 21 de julio de 2023, el Director General de Contrataciones Públicas, Carlos Pimentel, señalaba: *“La verdad es que [la participación de la sociedad civil es] muy tímida. Esa es la realidad hasta ahora. En esta etapa ha sido muy tímida y, tal vez, no sea motivado a la sociedad civil con esta agenda. O tal vez nosotros no hemos logrado concitar mayor participación de la sociedad civil”*.

⁵⁷ Véase [Quinto Plan de Acción 2022-2024 de la República Dominicana](#), página 63.

⁵⁸ Al respecto el Director General de Contrataciones Públicas, Carlos Pimentel, señala en la entrevista del 21 de julio de 2023: *“La Política de Compras Verdes fue aprobada y febrero de este año y nos encontramos ahora de cara a la implementación de la política. En la primera fase de implementación de la política, pues lo primero era hacer un acopio importante de datos. Datos convertidos en información organizada. Y ahora tenemos inteligencia del comportamiento del mercado público de la República Dominicana con relación a las compras sostenibles y de manera muy particular, a las compras verdes. Eso nos ha llevado a identificar cuál serían los rubros que nosotros estaríamos considerando compras verdes, cuáles serían los bienes o servicios que estaríamos orientando para que puedan convertirse en posibles adquisiciones verdes”*.

⁵⁹ Véase el [tablero aquí](https://comprasverdes.gob.do/): <https://comprasverdes.gob.do/>

⁶⁰ En base a entrevista del 21 de julio de 2023 con el Director General de Contrataciones Públicas, Carlos Pimentel.

⁶¹ Véase notas al pie 33 y 34.

⁶² Al respecto nótese que el tablero de control cuenta con información que puede resultar difícil de navegar, filtrar, comprender y en consecuencia-usar por parte de la ciudadanía y/o grupos interesados en la temática. En tal sentido, un test de navegabilidad y uso podría ser particularmente útil para este compromiso.

⁶³ Los aspectos ambientales fueron referenciados como uno de los temas más importantes, necesarios y novedosos en la gran mayoría de las entrevistas realizadas para este análisis. Estas valoraciones provienen tanto del sector público como de la sociedad civil.

⁶⁴ Véase como referencia [Consulta Significativa con las Partes Interesadas](#) (BID,2017)

⁶⁵ Nótese que “se han realizado jornadas de socialización de la plataforma a nivel nacional y con las instituciones sectoriales para la gestión de las demandas. Además, se tiene previsto darle mayor visibilidad a la plataforma a través del apoyo interinstitucional con las demás sectoriales. (...) Hay actualmente iniciativas en curso: [1] Divulgación de un código QR que permite el acceso ágil y eficaz a la plataforma RUDCT [2] La socialización de la plataforma RUDCT a todas las instituciones que elaborarán sus Planes Estratégicos Institucionales 2024-2028 [3] Jornada de divulgación de la plataforma coordinada con la Dirección de Comunicaciones (DC) del MEPyD”. Información en base a respuesta provista para este informe de la DGEIG (DIGEIG-DE-DTGA-CE-2024-181), 21 de febrero de 2024.

⁶⁶ Al respecto véase como ejemplo la [herramienta VisualGob](#), que sirve para dar seguimiento a los compromisos del Gobierno de Aragón, España.

⁶⁷ Al respecto cabe destacar el impacto estimado de esta iniciativa “De los más de 3,000 trámites y servicios con los que cuenta el Estado Dominicano, el Programa Burocracia Cero se ha concentrado en aquellos que representaban el mayor costo económico y social de la burocracia. A la fecha, se ha colaborado con más de 60 instituciones para la intervención de 300 trámites y servicios priorizados para el período 2020-2024 por su costo económico y social e impacto en la sociedad. El costo de la burocracia se estima RD\$ 197 mil millones, equivalente a 5.46% del PIB, calculado con base en un estudio realizado en 2019 por el CNC y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria de México (CONAMER). En este se analizaron 1,873 trámites y 42 instituciones públicas, determinando que alrededor del 70% de este costo correspondía a 300 trámites que han sido priorizados por el Programa. Se estima que los dominicanos se ahorran en promedio unas 125 horas laborables al año, anteriormente destinadas a “diligencias”, lo que representa poco más de dos semanas de trabajo. El ahorro económico estimado generado por las mejoras supera los 60 mil millones de pesos y, a 2024, se espera haber alcanzado ahorros que superen los 140 mil millones de pesos o un 2.2% del PIB. Por otro lado, al considerar trámites de naturaleza empresarial, se calculan los ahorros estimados tomando en cuenta el costo de financiamiento de capital de trabajo, por la cantidad de tiempo ahorrado en los procesos. Por ejemplo, con la iniciativa de Despacho 24H en la Dirección General de Aduanas que agiliza los procesos de desaduanización de mercancías. Se estima un ahorro de RD\$500.44 millones en el primer año y un potencial de ahorro de más de 28 mil millones de pesos. Esta estimación considera el valor de las importaciones de un año y el costo que representaría un financiamiento por 3 años, a una tasa de interés de entre 7% y 9%, por la cantidad de días en que se redujo el proceso” Información en base a respuesta provista para este informe de la DGEIG (DIGEIG-DE-DTGA-CE-2024-181), 21 de febrero de 2024.

⁶⁸ Nótese que la priorización de información contó con dos instrumentos: grupo focales llevados a cabo en noviembre de 2022 con 25 representantes de gremios y asociaciones empresariales y, consulta en línea entre el 23 e noviembre de 2022 y el 3 de enero de 2023. En esta última participaron 132 personas. Durante estas consultas se abordaron múltiples temas (incluyendo: gestión del medio ambiente y recursos naturales; pago de tributos; oficialía y estado civil; control migratorio de ciudadanos dominicanos y extranjeros; agricultura; control de la salubridad de alimentos, bebidas y medicamentos; formalización; servicios de telecomunicaciones; estudios primarios, secundarios y superiores; movilidad y transporte terrestre; facilitación comercial; ayuntamientos y construcción; seguridad social; energías y minas; entre otros). Información en base a respuesta escrita recibida para este informe, 23 de mayo de 2023.

⁶⁹ Para lineamientos y buenas prácticas para llevar adelante consultas públicas véase: [Consulta Significativa con las Partes Interesadas](#) (BID,2017).

⁷⁰ Al respecto notar que “ 1. La Plataforma de Registro de Generadores es una fuente viva de información y a medida que se vayan generando más datos, se obtendrán estadísticas de mejor calidad, para alimentar el Subsistema de Información Ambiental de Residuos Sólidos (SIARES), el cual es un Instrumentos de Política para la gestión integral de residuos tal y como lo señalan los Artículos 19 y 31 de Ley 225-20. Esta Plataforma está sujeta a un proceso de mejora continua. 2. El SIARES será una plataforma de dominio público. 3. La Data que sea servida en el SIARES, permitirá realizar mejores proyecciones, trazar planes y estrategias más efectivas para hacer políticas públicas en beneficio de la sociedad civil. 4. Actualmente a través de un proyecto financiado por Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) con el apoyo técnico del Ministerio de Medio Ambiente, se encuentra desarrollando la Plataforma tecnológica para el SIARES, que una vez se encuentre en implementación se vinculará con la Plataforma para el Registro de Generadores, permitiendo al público el acceso a datos, estadísticas y proyecciones de los residuos, entre otras informaciones de interés”. Información en base a respuesta provista para este informe de la DGEIG (DIGEIG-DE-DTGA-CE-2024-181), 21 de febrero de 2024

⁷¹ Ver acción e hito número 5 del compromiso Gobierno Abierto en las Gobernaciones (compromiso 3).

⁷² En la redacción del compromiso la sociedad civil no tiene un rol previamente asignado. Al respecto ver acción e hito número 5. Por otro lado, a los fines de esta revisión se solicitó información adicional y allí se indicó: “ Tanto la Política de Compras Verdes como el Decreto 617-22, expresan que se irán incorporando a las instituciones. En la Política de Compras Verdes se indica claramente que la sociedad civil, *tendrá a disposición la información* relativa a los procesos de compras verdes de manera oportuna, a través de todos los medios que fuesen posibles, como página web, *dashboard* estadísticos, entre otros sistemas de información pública. Esto unido al *Foro Multiactor, en su rol de nodo articulador con las organizaciones de sociedad civil (OSC) del sector medioambiental darán acompañamiento y seguimiento a este compromiso. Una reunión a los efectos se está convocando en el mes de mayo de 2023 en la Semana del Open Week, para formalizar, liderados por el Foro, las vinculaciones de OSC con cada compromiso*”. Información compilada y provista por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, correo del 9 de mayo de 2023.

⁷³ Al respecto cabe destacar que durante la rendición de cuentas sobre el avance de los compromisos llevada a cabo el 23 de noviembre de 2023, el Encargado de Proyectos de Innovación de Contrataciones Públicas, Señor Omar Medrano, indicó que la Sociedad civil proveerá insumos a la versión beta de la Plataforma Efi. Al respecto [véase este video](#), en especial del minuto 1:05:00 a 1:05:40. Asimismo, “el rol de la sociedad civil en esta iniciativa no está en la participación del desarrollo de la herramienta (que es lo plasmado en el acuerdo) sino en el fin último de la plataforma, que es la transparencia de todo lo que adquiere el gobierno dominicano con usos de fondos públicos, es por ello que la sociedad civil no tiene actividades vinculantes en esta primera etapa enfocada en desarrollo, sino participación en la etapa de prueba piloto, donde la plataforma interactuará de manera continua con los proveedores, quienes nos darán su feedback de mejoras, así como la sociedad civil en materia de los datos generados y la transparencia en la trazabilidad y garantía del uso de los fondos públicos. En nuestra experiencia y en la de la mayoría de los países que

usan sistemas electrónicos de compras, la participación de la sociedad civil se vincula precisamente en esta etapa piloto, y no en la etapa de desarrollo, esto por las complejidades que se presentan en términos técnicos para comprender las necesidades de garantías óptimas para el correcto desarrollo de una plataforma electrónica de compras, además de temas asociados con seguridad técnica, intereses estratégicos, patentes de desarrollo, entre otros aspectos". Información en base a respuesta provista para este informe de la DGEIG (DIGEIG-DE-DTGA-CE-2024-181), 21 de febrero de 2024

Sección III. Metodología e indicadores del IRM

El propósito de esta revisión no es una evaluación. Tiene la intención de ser una revisión técnica rápida e independiente de las características del plan de acción y las fortalezas y desafíos que identifica el IRM para que el proceso de implementación sea más sólido. El IRM destaca los compromisos que tienen el mayor potencial de resultados, una alta prioridad para las partes interesadas del país, una prioridad en el contexto nacional de gobierno abierto o una combinación de estos factores.

El IRM sigue un proceso de filtrado y agrupación para identificar reformas o compromisos prometedores:

Paso 1: Determine qué es revisable en función de la verificabilidad del compromiso tal como está escrito en el plan de acción.

Paso 2: Determine si el compromiso tiene una perspectiva de gobierno abierto. ¿Es relevante a los valores de OGP?

Paso 3: Revise los compromisos que son verificables y tengan una perspectiva de gobierno abierto para identificar si algunos de ellos deben ser agrupados. Deben agruparse los compromisos que tienen un objetivo de política pública común o que contribuyen a la misma reforma o problema de política pública. El potencial de resultados de los compromisos agrupados debe revisarse en su conjunto. El personal del IRM sigue los siguientes pasos para agrupar compromisos:

- a. Determine temas generales. Si el plan de acción no está agrupado por temas, el personal del IRM puede utilizar el etiquetado temático de OGP como referencia.
- b. Revise los objetivos de los compromisos para identificar aquellos que aborden el mismo tema de política pública o contribuyan a la misma política más amplia o reforma de gobierno.
- c. Agrupe los compromisos según sea necesario. Es posible que los compromisos ya estén organizados en el plan de acción bajo políticas públicas específicas o reformas de gobierno.

Paso 4: Evalúe el potencial para obtener resultados de los compromisos agrupados o independientes.

El proceso de filtrado es interno. Los datos de compromisos individuales están disponibles en el Anexo 1. Adicionalmente, durante el proceso interno de revisión de este producto, el IRM verifica la precisión de los hallazgos y recopila más información a través de la revisión de pares, de los comentarios de la Unidad de Apoyo de OGP según sea necesario, de las entrevistas y validación con las partes interesadas del país, de una revisión de expertos externos y de la supervisión por parte del Panel Internacional de Expertos (IEP, por sus siglas en inglés) del IRM.

Tal como se describió anteriormente, el IRM se apoya en **tres indicadores clave** para este informe:

I. Verificabilidad

- **Sí, es suficientemente específico para ser revisado:** Tal como está escrito en el plan de acción, los objetivos establecidos y las acciones propuestas son lo suficientemente claras e incluyen actividades objetivamente verificables para evaluar la implementación.
- **No, no es lo suficientemente específico para ser revisado:** Tal como está escrito en el plan de acción, los objetivos establecidos y acciones propuestas carecen de claridad y no incluyen actividades explícitamente verificables para evaluar la implementación.
- Los compromisos que no sean verificables se considerarán no son aptos para revisión y no se realizará una evaluación adicional.

II. Perspectiva de gobierno abierto

Este indicador determina si el compromiso se relaciona con los valores de gobierno abierto de transparencia, participación cívica o rendición de cuentas pública, tal como se definió en la Declaración de Gobierno Abierto y en los Artículos de Gobernanza de OGP al responder a las siguientes preguntas orientadoras. Con base en una lectura detallada del texto del compromiso, el IRM primero determina si el compromiso tiene una perspectiva de gobierno abierto:

- **Sí/No:** ¿El compromiso busca hacer que un área de política pública, institución o proceso de toma de decisiones se más transparente, participatorio o que rinda cuentas al público? El IRM usa los valores de OGP tal como lo definen los Artículos de Gobernanza. Adicionalmente, las siguientes preguntas para cada valor de OGP pueden ser usadas como referencia para identificar la perspectiva específica de gobierno abierto en el análisis del compromiso.

- **Transparencia:** ¿El Gobierno divulgará más información, mejorará los marcos legales o institucionales para garantizar el derecho a la información, mejorará la calidad de la información divulgada al público o mejorará la transparencia de los procesos o instituciones de toma de decisiones del Gobierno?
- **Participación Cívica:** ¿El Gobierno creará o mejorará oportunidades, procesos o mecanismos para que el público informe o influya en las decisiones?, ¿el Gobierno creará, habilitará o mejorará mecanismos participativos para minorías o grupos subrepresentados?, ¿el Gobierno habilitará un entorno legal para garantizar las libertades de reunión, asociación y manifestación pacífica?
- **Rendición de cuentas pública:** ¿El Gobierno creará o mejorará oportunidades para responsabilizar a los funcionarios por sus acciones?, ¿el Gobierno habilitará marcos legales, políticos o institucionales para fomentar la rendición de cuentas de los funcionarios públicos?

III. Potencial para obtener resultados

El IRM ajustó este indicador, anteriormente conocido como el indicador de "impacto potencial", para tomar en consideración los comentarios del proceso de consulta con la comunidad de OGP de la Actualización del IRM. Con el nuevo enfoque estratégico orientado a los resultados de los productos del IRM, el IRM modificó este indicador para exponer los resultados esperados y su potencial que se verificarán en el Informe de Resultados del IRM después de la implementación. Dado el propósito de esta revisión del plan de acción, la evaluación del potencial de resultados es solo una indicación temprana de la posibilidad que tiene el compromiso de generar resultados significativos en función de su articulación en el plan de acción en contraste con la situación actual en el área política pública respectiva.

La escala del indicador se define de la siguiente manera:

- **Incierto:** El compromiso tiene como objetivo continuar las prácticas en curso, en línea con la legislación, los requisitos o las políticas existentes pero no se indica el valor agregado o el enfoque de gobierno abierto mejorado en contraste con la práctica existente.
- **Modesto:** Una iniciativa positiva pero independiente o un cambio en los procesos, prácticas o políticas. El compromiso no genera cambios vinculantes o institucionalizados en el Gobierno o en las instituciones que rigen un área de política pública. Algunos ejemplos son herramientas (por ejemplo, sitios web) o publicación de datos, capacitación o proyectos piloto.
- **Sustancial:** Un posible punto de inflexión para las prácticas, políticas o instituciones que gobiernan un área de políticas públicas, el sector público o la relación entre la ciudadanía y el Estado. El compromiso genera cambios vinculantes e institucionalizados en todo el Gobierno.

Esta revisión fue preparada por el IRM en colaboración con Ulises Pallares y fue revisada por la experta externa Analía Bettoni. La metodología del IRM, la calidad de los productos del IRM y el proceso de revisión son supervisados por el Panel Internacional de Expertos del IRM. Para obtener más información, consulte la sección de Resumen General del IRM del sitio web de OGP⁷⁴.

⁷⁴Resumen General del IRM: <https://www.opengovpartnership.org/irm-guidance-overview/>

Anexo 1. Datos de los compromisos⁷⁵

<p>Compromiso 1: Plan Nacional de Acción para la Apertura de Datos Abiertos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Modesto
<p>Compromiso 2: Programa Burocracia Cero</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene perspectiva de gobierno abierto? Si • Potencial para obtener resultados: Modesto
<p>Compromiso 3: Gobierno Abierto en las Gobernaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Modesto
<p>Compromiso 4: Portal EfiCompras RD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Modesto
<p>Compromiso 5: Calculadora de Huella de Carbono para el Sistema Nacional de Contrataciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Sustancial
<p>Compromiso 6: Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Modesto
<p>Compromiso 7: Contact Center: Cuida tu salud mental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Modesto
<p>Compromiso 8: Apertura de las demandas territoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Modesto
<p>Compromiso 9: Pasantías Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene perspectiva de gobierno abierto? No • Potencial para obtener resultados: Modesto
<p>Compromiso 10: Plataforma para el Registro y Monitoreo de Residuos Especiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• ¿Tiene perspectiva de gobierno abierto? Sí• Potencial para obtener resultados: Modesto |
| |

⁷⁵ **Notas editoriales:**

1. Para compromisos que están agrupados, la evaluación de potencial para generar resultados se hace a nivel del grupo en vez de a nivel de compromisos individuales.
2. Los títulos resumidos de los compromisos pueden haber sido editados para hacerlos más concisos. Para revisar el texto completo de los compromisos, por favor consulta el [plan de acción de República Dominicana 2022-2024](#)

Anexo 2: Cocreación del plan de acción

Se anima a los países miembros de OGP a apuntar a la ambición total de los Estándares de Participación y Cocreación de OGP actualizados, que entraron en vigencia el 1 de enero de 2022⁷⁶. El IRM evalúa a todos los países que presentaron planes de acción a partir de 2022 en adelante bajo estos estándares actualizados. OGP instituyó un período de gracia de 24 meses para garantizar una transición justa y transparente a los estándares actualizados. Durante este tiempo, el IRM evaluará si los países están alineados con los estándares y el cumplimiento de sus requisitos mínimos⁷⁷. Sin embargo, solo se determinará que los países actúan en contra del proceso de OGP si no cumplen con los requisitos mínimos, comenzando con los planes de acción presentados para comenzar en 2024 y en adelante. La Tabla 2 describe en qué medida las prácticas de participación y cocreación de los países cumplen con los requisitos mínimos que se aplican durante el desarrollo del plan de acción.

Tabla 2. Cumplimiento de requisitos mínimos

Requisito mínimo	¿Se alcanzó durante la cocreación?	¿Se alcanzó durante la implementación?
1.1 Espacio para el diálogo: A través de los decretos 713-2021 y 9-22 ⁷⁸ , el Gobierno de la República Dominicana creó el Foro Multiactor para un Gobierno Abierto. Dicho Foro desarrolló una agenda con 13 reuniones de cocreación virtuales y presenciales ⁷⁹ las cuales fueron socializadas e implementadas ⁸⁰ en base a una metodología ⁸¹ previamente publicada en el Portal de Gobierno Abierto.	Sí	<i>A ser evaluado en el informe de resultados</i>
2.1 Sitio web de OGP: Existe un sitio web accesible al público ⁸² , el cual contiene acceso del primero al quinto plan de acción.	Sí	<i>A ser evaluado en el informe de resultados</i>
2.2 Repositorio: Existe un repositorio en línea el cual cuenta con información actualizada ⁸³ . Asimismo, se provee información tanto de la cocreación como de la implementación a través de noticias, reportes y un tablero de seguimiento ⁸⁴ .	Sí	<i>A ser evaluado en el informe de resultados</i>
3.1 Notificación previa: Se publicó el cronograma de cocreación dos semanas antes del inicio del proceso ⁸⁵ .	Sí	No aplica
3.2 Divulgación: Se llevaron a cabo múltiples actividades de divulgación para brindar información sobre OGP y oportunidades para participar, con especial el uso de diversas plataformas digitales ⁸⁶ .	Sí	No aplica
3.3 Mecanismo de retroalimentación: Existió un mecanismo para recopilar aportes de una variedad de partes interesadas, incluyendo reuniones virtuales, presenciales y formularios en línea. Las actividades estuvieron dirigidas a recopilar información de la sociedad civil, la academia, el sector empresarial y la ciudadanía en general. El proceso incluyó dos etapas vinculadas a la retroalimentación: sensibilización y otra de identificación de desafíos y potenciales soluciones ⁸⁷ .	Sí	No aplica
4.1 Respuesta razonada: El diseño del Plan se basó en la metodología de <i>design thinking</i> , la cual implica devoluciones inmediatas. A su vez, se disponibilizó información sobre los avances en el portal del Gobierno y se hizo una presentación del Plan en Santo Domingo. A pesar de ello, cabe señalar que el proceso podría haberse fortalecido volviendo a tener reuniones presenciales en cada uno de los territorios donde se llevaron a cabo los Talleres de co-creación y priorización para -de este modo- dar mayor información y claridad a aquellas personas e instituciones que se involucraron durante el proceso.	Sí	No aplica
5.1 Implementación abierta: El IRM evaluará si se realizaron reuniones con las partes interesadas de la sociedad civil para presentar los resultados de la implementación y permitir que la sociedad civil proporcione comentarios en el Informe de resultados.	No aplica	<i>A ser evaluado en el informe de resultados</i>

⁷⁶ 2021 Estándares de Participación y Cocreación de OGP: <https://www.opengovpartnership.org/ogp-participation-co-creation-standards/>

⁷⁷ IRM Guía para la evaluación de los requisitos mínimos: <https://www.opengovpartnership.org/documents/irm-guidelines-for-the-assessment-of-minimum-requirements/>

⁷⁸ Véase Decretos [713-2021](#) y [9-22](#)

⁷⁹ Véase agenda [13 reuniones de cocreación](#), página 16.

⁸⁰ Véase [proceso de sociabilización de 10 sesiones virtuales](#), páginas 20 y 21.

⁸¹ Véase [metodología](#) del proceso.

⁸² [Acceso al portal de Gobierno Abierto de la República Dominicana](#).

⁸³ Acceso al [repositorio de los cinco planes de acción](#).

⁸⁴ Acceso al [tablero de seguimiento](#) del quinto plan (nótese que no cuenta con información detallada de cada compromiso). También se cuenta con una [sección de noticias](#), con publicación periódica (aunque irregular).

⁸⁵ [Acceso al proceso de cocreación](#), el cual incluye: explicación de las etapas, temáticas seleccionadas, [participación virtual](#), participación presencial, [participación con sugerencias a través de formulario](#). El proceso de cocreación fue [anunciado 15 días antes de su inicio](#), a los fines de que todos pudieran [conocer el calendario](#), [la metodología de participación](#) y ponerlo con tiempo en sus agendas. Las consultas iniciaron el 12 de agosto del año 2022. Se publicó a través de las redes el 28 de julio, y se mantuvo una difusión constante durante todo el periodo de cocreación.

⁸⁶ [Acceso al proceso a través de 13 videos publicados en YouTube](#), [Acceso a la cuenta de Instagram con información directamente relacionada al quinto plan de acción](#), [Acceso a información de preparación y seguimiento en el portal de gobierno abierto de la República Dominicana](#). Nótese que a pesar de las actividades de divulgación, es bajo el número de visualizaciones y “likes”.

⁸⁷ Véase [mecanismo de retroalimentación](#), en especial páginas 15 a 21.